

## ACTA N° 6 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

A las diez horas del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, en las Instalaciones del Salón de Reuniones de la Oficina de Atención Ciudadana, ubicada en la primera planta del Edificio A-1, del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, en Centro de Gobierno, de la Ciudad y Departamento de San Salvador. Presentes: Por la Dirección Nacional de Educación Superior, las Licenciadas: Luz de María Martel de Sanchez y Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, en su calidad de miembros propietarios; el Licenciado Francisco Javier Rodríguez Varela en su calidad de miembro propietario por la Oficina de Información y Respuesta; la Licenciada Delmy Georgina González en su calidad de miembro propietario por la Dirección de Auditoría Interna; el Licenciado Alfonso Antonio Sánchez Machuca en su calidad de miembro propietario por la Dirección de Asesoría Jurídica. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Inciso segundo del Artículo sesenta y dos –A, del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública relacionado con el Artículo noventa y uno de la Ley de Procedimientos Administrativos. por lo cual se procede a la discusión de un único punto de agenda: 1) Convocatoria a celebración de Asamblea General. Verificado el quorum de asistencia de los miembros de la Comisión, se procede al desarrollo de la agenda, dando inicio con el **Punto Número Uno**: Que de conformidad a lo señalado en el Artículo cincuenta y tres Inciso tercero de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con el Artículo noventa y uno de la Ley de Procedimientos Administrativos, el primero de los cuales señala que la suscrita Comisión deberá realizar convocatoria para la celebración de la Asamblea General, en el plazo indicado en dicha disposición legal, la cual deberá realizarse mediante la publicación en dos periódicos de circulación nacional, para lo cual por unanimidad se acuerda: a) Que el contenido de la publicación será la siguiente: "...CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DE TERNA DE CANDIDATOS/AS A COMISIONADO/A SUPLENTE DEL IAIP, SECTOR UNIVERSIDADES. - A la Universidad de El Salvador y a las Universidades privadas legalmente autorizadas, se les convoca a la celebración de la Asamblea General para conformar la terna de candidatos/as a Comisionado/a Suplente del Instituto de Acceso a la Información Pública: En cumplimiento a los Artículos: 51, 52 y 53 Inciso Tercero, todos de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los Artículos: 62, 62-A, ambos del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y 91 y 103 N° 2 ambos de la Ley de Procedimientos Administrativos y en aplicación de los principios de: Publicidad, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas; el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología convoca a las universidades legalmente autorizadas (que al término del uno



de febrero de dos mil veintiuno expresaren su interés de participación con base a normativa vigente) y a observadores (que evidenciaron su interés) para la celebración de la Asamblea General. La cual se realizará en la Sala Monseñor Romero del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ubicada en el Edificio A-1, Nivel 3, a partir de las nueve horas y treinta minutos del día viernes doce de febrero de dos mil veintiuno. Para cualquier información sobre este proceso favor llamar al teléfono 2592-2030 o al correo electrónico: [transparencia@mined.gob.sv](mailto:transparencia@mined.gob.sv)..."; b) La publicación se realizará el día de mañana, veintinueve de enero de dos mil veintiuno en los Periódicos: Diario El Salvador y Diario El Mundo; c) Dicha convocatoria, deberá enviarse también vía correo electrónico como carta circular a las Universidades. Para lo cual la Licda. Luz de María Martel, se compromete a enviar dichos correos electrónicos este día. Agréguese la presente Acta al Expediente Administrativo formado, de conformidad a lo establecido en el Artículo ocho de la Ley de Procedimientos Administrativos. Sin nada más que hacer constar se cierra la presente Acta a las diez horas y treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno y para constancia firmamos los presentes.

[Redacted]  
Luz de María Martel de Sánchez  
Dirección Nacional de Educación  
Superior

[Redacted]  
Ana Enriqueta Peñate de Cabrera  
Dirección Nacional de Educación  
Superior

[Redacted]  
Francisco Javier Rodríguez Varela  
Oficina de Información y Respuesta

[Redacted]  
Delmy Georgina González  
Dirección de Auditoría Interna

[Redacted]  
Alfonso Antonio Sánchez Machuca  
Dirección de Asesoría Jurídica